



PRIORIZACIÓN
CURRICULAR
2023 – 2025

GESTIÓN CURRICULAR

PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL
DE APRENDIZAJES



Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación
noviembre, 2022

1. PRESENTACIÓN

Luego de tres años de implementación de la Priorización Curricular entre 2020 y 2022, el retorno a la presencialidad ha planteado nuevas y complejas dificultades, tales como la estimación de brechas de aprendizajes (CEPAL-UNESCO, 2020; Banco Mundial, 2021; UNESCO, 2022), la necesidad de relevar y atender los aspectos socioemocionales (UNESCO, 2020; UNICEF, 2021; MINEDUC, 2022a), y una serie de ámbitos críticos en el sistema educativo, como la asistencia escolar y el alto nivel de licencias médicas docentes.

En este marco surge la **Actualización de la Priorización Curricular para la Reactivación Integral de Aprendizajes**, que corresponde a un proceso técnico-curricular que prioriza, clasifica y promueve la integración de los dispositivos curriculares vigentes¹. **Prioriza**, en tanto organiza, a través de criterios curriculares, aquellos saberes clave de cada una de las asignaturas en consideración a sus ejes y enfoques, resguardando las trayectorias formativas. **Clasifica**, los componentes del currículum en tres categorías: Aprendizajes Basales, Aprendizajes Complementarios y Aprendizajes Transversales. Finalmente, promueve la **Integración** de Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales al interior de una asignatura, entre dos o más asignaturas, y además propone la incorporación de Objetivos de Aprendizaje de años anteriores, de acuerdo con las decisiones pedagógicas de las y los docentes y las comunidades educativas con el propósito de gestionar el currículum de forma pertinente a los desafíos actuales.

Figura 1. Procesos de organización de los aprendizajes



Fuente: Elaboración propia

Esta forma de gestión del currículum se orienta a integrar y articular de mejor forma el aprendizaje, tanto para garantizar las trayectorias formativas, como para enfrentar los desafíos de aprendizaje en general, y socioemocionales en particular, en el marco de la Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad" (MINEDUC, 2022a).

¹ Sean estos provenientes de las Bases Curriculares (Educación Parvularia, Básica, Media, FDTP) o Marco Curricular (EPJA - Educación Diferenciada Artística).

2. ACTUALIZACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR

Luego de un proceso de Diagnóstico y Recolección de Información sobre la Implementación de la Priorización Curricular 2020-2022, es posible establecer que contar con un currículum priorizado constituye un espacio valorado por los diversos actores consultados como una herramienta que permite apoyar procesos de recuperación de aprendizajes, en tanto las comunidades educativas pueden disponer de espacios de flexibilidad y de tiempo escolar para atender a las diversas necesidades de sus estudiantes en el contexto post pandemia. Por otra parte, la disminución de la cantidad de Objetivos de Aprendizaje ha permitido mayores conexiones entre asignaturas, develando innovadoras prácticas de gestión curricular y toma de decisiones pedagógicas a nivel de escuela. Asimismo, la adaptación de la prescripción curricular otorgó mayores espacios de contextualización, permitiendo dotar de relevancia y pertinencia al proceso educativo. Finalmente, la Priorización Curricular interpeló profesionalmente a los equipos pedagógicos a tomar decisiones en base a sus contextos.

En consideración a estos hallazgos, el Ministerio de Educación ha decidido actualizar la Priorización Curricular, considerando:

- a. los hallazgos de las etapas del Diagnóstico y Recolección de Información sobre la Implementación de la Priorización Curricular
- b. el contexto de retorno a la presencialidad
- c. los desafíos y brechas de aprendizaje
- d. la relevancia de aspectos socioemocionales

Todos estos elementos demandan una respuesta curricular innovadora y pertinente a los desafíos de las comunidades educativas, que se traducen en 4 principios generales de la actualización: Convivencia, Bienestar y Salud Mental; Contextualización; Profesionalidad Docente; e Integración de Aprendizajes.

Figura 2. Principios de la Actualización de la Priorización Curricular



Fuente: Elaboración propia

Los principios anteriormente señalados expresan los sentidos de la **Actualización de la Priorización Curricular para la Reactivación Integral de Aprendizajes**, por esta razón el presente documento se estructura a partir de ellos, entregando insumos clave para la gestión curricular a través de preguntas orientadoras y esquemas explicativos que aporten al proceso de apropiación por parte de las comunidades educativas.

3. GESTIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN CURRICULAR

La gestión curricular se sitúa como parte del marco de la gestión educativa. Esto implica la construcción de saberes teóricos y prácticos en relación con los ámbitos de organización de las escuelas, los aspectos administrativos, las actorías y roles que forman parte de la institución, y el currículum escolar. La atención a todos estos elementos permite profundizar, complementar, ampliar y complejizar la gestión educativa.

Es importante clarificar que el concepto de gestión ha sido importado desde la teoría de las organizaciones. La escuela, como forma de organización compleja, atiende a saberes vinculados de forma directa con la dimensión pedagógica-didáctica lo que implica una gestión centrada en torno a la enseñanza y al aprendizaje orientada al desarrollo de aprendizajes, que son responsabilidad de toda institución educativa.

En este marco, la gestión curricular se vincula directamente con los procesos de toma de decisiones en relación a qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, las cuales constituyen actividades centrales que se desarrollan en el establecimiento escolar. Estas decisiones deben hacer convivir acciones tanto de tipo pedagógico, didáctico y de evaluación, como de contextualización, integración e innovación educativa.

La figura N°3 representa los sentidos del currículum y se muestra un esquema que presenta los componentes de la gestión curricular. Dadas las ideas anteriormente planteadas, es conveniente establecer definiciones claras sobre lo que entenderemos por Diseño y Desarrollo Curricular.

DISEÑO CURRICULAR

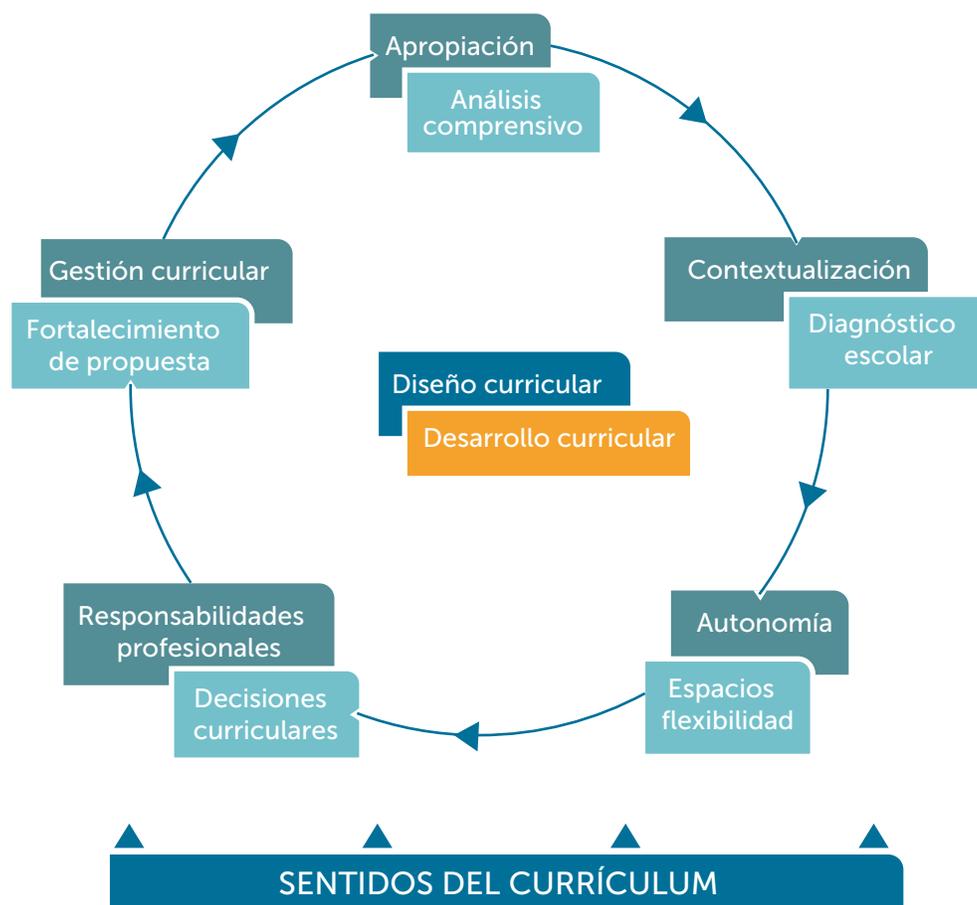
Es la etapa de la gestión curricular de construcción u origen del currículum. En este proceso, resulta fundamental considerar principios curriculares como pertinencia, relevancia y progresión, entre otros. Asimismo, el diseño curricular puede ser realizado a nivel macro (por ejemplo, Marco Curricular o Bases), meso (por ejemplo, Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Curricular) y micro (por ejemplo, Planificaciones Docentes).

DESARROLLO CURRICULAR

Es la etapa de la gestión curricular en que se despliega e implementa lo diseñado. En ella también deben ser considerados los principios curriculares, las características del contexto, los destinatarios y la institución; a fin de procurar una adecuada coherencia entre el diseño y los propósitos educativos que se espera lograr.



Figura 3. Sentidos del Currículum y Gestión Curricular



Fuente: Mineduc, 2017

Para una gestión curricular pertinente, resulta fundamental la apropiación de los sentidos de la **Actualización de la Priorización Curricular**. Esto simplifica una comprensión, análisis, reflexión y contextualización del marco prescriptivo de los aprendizajes que las y los estudiantes deben desarrollar. Esto quiere decir que los equipos profesionales realizan procesos de gestión del currículum, para lograr su apropiación, identificando sus sentidos y estableciendo conexiones con el Proyecto Educativo Institucional, necesidades formativas de sus estudiantes, requerimiento de la sociedad, entre otros.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Documento que define el “sello” que la institución busca en sus estudiantes y en la comunidad, orienta los procesos que se llevan a cabo e ilumina las decisiones pedagógicas y curriculares que se toman en la comunidad educativa en función de los objetivos de aprendizaje establecidos en el Currículum Nacional.

En este sentido, la Figura 4 muestra los instrumentos curriculares, además de otros complementarios que se relacionan con los procesos de gestión curricular. La apropiación de los sentidos de cada uno de ellos, en su conjunto, como al interior del respectivo nivel contribuyen a una gestión del currículum informada, coherente y consistente, que permita dotar de pertinencia y relevancia al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Figura 4. Instrumentos Curriculares para la Gestión Curricular



Fuente: Elaboración propia

4. GESTIÓN CURRICULAR Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR

Considerando que la Actualización de la Priorización Curricular, constituye una adaptación y/o forma alternativa de gestionar el currículum en el actual contexto de Reactivación de Aprendizajes, y que, las Bases Curriculares constituyen la definición principal del currículum nacional como base cultural común para todo el país, resultan fundamentales los procesos de apropiación y gestión del currículum, con el propósito de responder de forma pertinente a la diversidad territorial y cultural del país.

En este marco, es crucial mantener las prácticas de análisis y reflexión curricular que tomaron fuerza durante los últimos años y que permitieron dar continuidad a los procesos formativos a pesar de las dificultades y complejidad de cada contexto, considerando:

- **Integración de los aprendizajes:** intra, e interdisciplinar, considerando la integración de Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales. Acá resulta fundamental que la integración garantice la progresión y secuencia del currículum, y las trayectorias formativas. En el marco de la reactivación de aprendizajes, se sugiere integrar Aprendizajes Basales de años anteriores, para aportar a subsanar los desafíos de aprendizaje que sean diagnosticados.
- **Pertinencia:** a través de una contextualización que atienda a las necesidades del contexto social general y local, de las y los estudiantes. Se espera que las decisiones curriculares estén mediadas por el contexto social y territorial, pero además considerando las características del Proyecto Educativo y la atención prioritaria a aspectos socioemocionales.



- **Relevancia:** Este principio curricular está referido a la significatividad e importancia de una iniciativa curricular para el logro de objetivos, considerando las características del contexto. En este marco, es fundamental reconocer el contexto de reactivación de aprendizajes en el cual nos encontramos, lo que implica la realización de diagnósticos rigurosos, que permitan tomar decisiones curriculares basadas en la evidencia. Lo anterior permitirá gestionar el currículum de acuerdo con las necesidades formativas, lo que podría implicar la integración de Aprendizajes Basales y Complementarios de años anteriores en su planificación (Mineduc, 2017).

Para ello, se considera clave visibilizar los principios que orientan la **Actualización de la Priorización Curricular**, apuntando tanto a la apropiación de sus sentidos, como a su operacionalización en los ámbitos de Convivencia, Bienestar y Salud Mental; Contextualización; Integración de Aprendizajes; y Profesionalidad Docente.

4.1. CONVIVENCIA, BIENESTAR Y SALUD MENTAL

La **Actualización de la Priorización Curricular** apunta a atender los desafíos socioemocionales, de convivencia y salud mental en las comunidades educativas, a través de la gestión curricular. Esto implica promover una convivencia para el aprendizaje libre de violencia, estereotipos y sesgos de toda índole, contribuyendo al desarrollo de comunidades educativas que promuevan el buen vivir en sus dimensiones individuales y sociales.

Asimismo, en el marco de la estrategia de integración de aprendizajes, se sugiere situar los Aprendizajes Transversales, las Actitudes, y los Objetivos de Aprendizaje de Orientación, como “Elemento Integrador” y “Propósito Formativo”.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

- ¿Qué oportunidades curriculares existen para fortalecer los aspectos socioemocionales?
- ¿Qué aspectos de convivencia, bienestar y salud mental son prioritarios de atender a través de la gestión del currículum y la planificación de la enseñanza?
- ¿De qué manera puedo vincular esos aspectos con mi proyecto educativo?
- ¿Mediante que estrategias de enseñanza y recursos didácticos puedo visibilizar estas temáticas?

ELEMENTO INTEGRADOR
Corresponde a conocimientos, habilidades, actitudes, temas emergentes, productos o servicios que requiera la comunidad, o diferentes actividades escolares y su función es facilitar la selección y articulación de objetivos de aprendizaje de una o más asignaturas.
PROPÓSITO FORMATIVO
Corresponde al horizonte de sentido, al para qué de la enseñanza y cumple la función de conectar los objetivos de aprendizaje de una o más asignaturas con los intereses y necesidades de las y los estudiantes, junto con las decisiones pedagógicas de las y los docentes.

De esta manera, es posible visibilizar y atender de forma prioritaria aspectos socioemocionales, como se expresa en la siguiente figura.

Figura 5. Gestión Curricular y Aspectos Socioemocionales



Fuente: Elaboración Propia

Adicionalmente, se sugiere atender a la Política Nacional de Convivencia Escolar (MINEDUC, 2019), donde se expresa que la calidad de la Convivencia Escolar es corresponsabilidad de todas y todos quienes conforman la comunidad educativa, promoviendo modos de convivir en los contextos educativos. Lo anterior refiere a una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad; caracterizada por la participación democrática y la colaboración; de carácter inclusivo; y que incluye la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

En consecuencia, es fundamental relevar la vital importancia de resignificar el ambiente de aprendizaje en favor del Bienestar, la Convivencia y la Salud Mental de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, atendiendo al desarrollo socioemocional de las comunidades educativas, lo cual es una dimensión medular en la Política de Reactivación “Seamos Comunidad” (MINEDUC, 2022a).

4.2. CONTEXTUALIZACIÓN

La implementación de la **Actualización de la Priorización Curricular** requiere fortalecer los procesos de contextualización del currículum. Ello implica promover la toma de decisiones pedagógicas por parte de la comunidad educativa con el propósito de dar mayor relevancia y pertinencia al proceso formativo de las y los estudiantes, en tanto dichas decisiones buscan garantizar la equidad educativa y la pertinencia del currículum. Este proceso atiende los aspectos fundamentales del contexto en el que el centro educativo está inmerso, resignificando, generando espacios de innovación y vinculando el currículum con el entorno, el proyecto educativo, las necesidades de las y los estudiantes, entre otros.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

- ¿Qué necesito saber de mi contexto educativo para una gestión curricular pertinente?
- ¿De qué manera y a través de qué instrumentos puedo recoger esta información?
- ¿Mediante que estrategias de enseñanza y recursos didácticos puedo contextualizar el currículum?

Para este fin, resulta crucial la atención a Espacios de Flexibilidad, Proyecto Escolar, Contexto de Enseñanza, y Elementos del Contexto.

Espacios de flexibilidad curricular:

- Tiempo escolar de libre disposición (TLD)
- Interpretación didáctica dada por los Programas de asignatura propios o haciendo uso del TLD

Proyecto escolar:

- Proyecto Educativo Institucional
- Proyecto de Integración Educativa
- Otros planes (Ciudadanía, Convivencia, etc.)

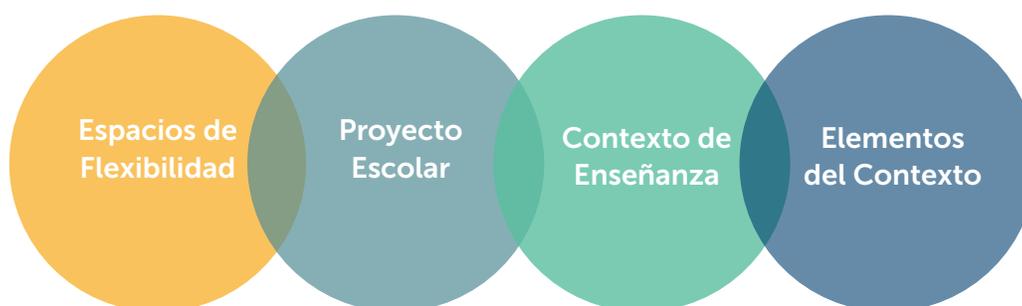
Contexto de enseñanza:

- Nivel educativo (E. Parvularia, Básica, Media)
- Diferenciación (HC. TP. Artística)
- Modalidad (Ed. Especial. EPJA)
- Tipo de escuela (hospitalaria, multigrado, etc.)

Elementos del contexto:

- Características lingüísticas, culturales y del territorio
- Población migrante, indígena, género y otras que se consideren relevantes.

Figura 6. Contextualización Curricular



Fuente: Elaboración Propia

4.3. INTEGRACIÓN DE APRENDIZAJES

La integración de aprendizajes, además de ser uno de los principios de la actualización, se concibe como una estrategia pedagógico-didáctica para la gestión del currículum.

En el mundo actual, interconectado e interdependiente, los problemas y desafíos a los que se enfrentan las y los estudiantes exceden la fragmentación de los saberes. Un enfoque integrador de los aprendizajes es fundamental para el desarrollo de aprendizajes complejos, holísticos y significativos.

La actualización de la Priorización Curricular favorece la integración de forma intra e interdisciplinaria, y se espera que las estrategias de integración de aprendizajes se produzcan en las siguientes alternativas:

- La integración de aprendizajes de la propia asignatura.
- La integración de aprendizajes con otras asignaturas diferentes.
- Integración de Aprendizajes Basales pertinentes de cursos anteriores, orientados a favorecer el logro progresivo de las trayectorias formativas en las asignaturas y niveles educativos.

PREGUNTAS ORIENTADORAS	
●	¿Qué Aprendizajes Basales y Complementarios de mi asignatura puedo integrar para el desarrollo de aprendizajes complejos, holísticos y significativos?
●	¿Qué oportunidades innovadoras de integración interdisciplinaria puedo gestionar en cada nivel?
●	¿Cuáles Aprendizajes Basales de años anteriores puedo integrar en mi planificación, de forma intra e interdisciplinaria, para reactivar aprendizajes y avanzar en la trayectoria formativa?

Como es posible observar en la figura 7, la integración de aprendizajes permite tanto el desarrollo de aprendizajes profundos, como la reactivación de aprendizajes, a través de la atención a la trayectoria formativa al interior de un curso, o entre cursos, mediante estrategias de integración de aprendizajes intra e interdisciplinarias.

Figura 7. Estrategias de Gestión Curricular basadas en la Integración de Aprendizajes



Fuente: Elaboración Propia

4.4. PROFESIONALIDAD DOCENTE

Este principio, se basa en la comprensión de la profesión docente como un proceso en permanente construcción, como una práctica social, contextualizada, ética y transformadora. De este modo, el ejercicio docente implica prácticas individuales y colectivas basadas en la toma de decisiones, que se traducen en propuestas pedagógicas, didácticas y evaluativas informadas por las definiciones curriculares nacionales, los proyectos educativos de las escuelas y el juicio profesional docente. Este principio reconoce, resignifica y visibiliza a quienes educan como agentes protagónicos en los procesos de gestión curricular y educativa.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

- ¿De qué manera es posible generar reflexiones pedagógicas que nutran la gestión curricular?
- ¿Qué fuentes de información necesito para elaborar diagnósticos rigurosos?
- ¿Qué información requiero para contextualizar el currículum?
- ¿De qué manera la apropiación curricular contribuye a la coherencia y consistencia entre mi gestión curricular y lo establecido en el currículum nacional?

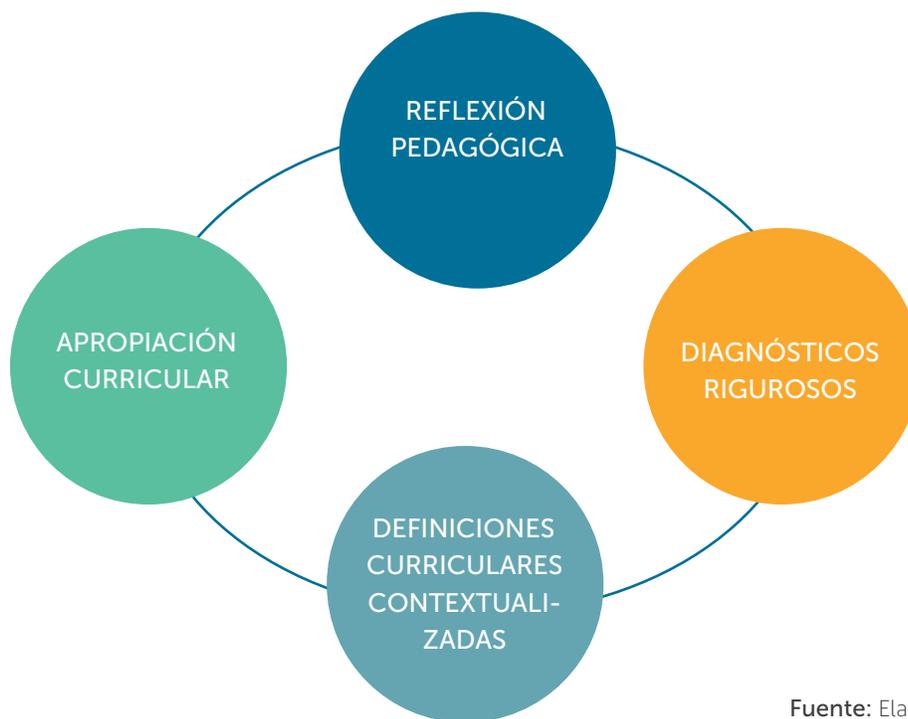
La apuesta por situar a la profesionalidad docente como principio orientador de la **Actualización de la Priorización Curricular** responde, por una parte, al interés de reconocer la importancia del rol docente en el marco de la gestión del currículum y la toma de decisiones curriculares contextualizadas, particularmente durante el contexto de emergencia sanitaria. Por otra, dar una señal de confianza en la labor del profesorado, tanto en sus dimensiones de gestión pedagógica y curricular, como en las de carácter ético y políticos.

Es importante señalar que la confianza en los docentes no excluye los procesos de acompañamiento a su labor, en el marco de la articulación de los niveles de gestión curricular, y una perspectiva de desarrollo profesional permanente. Del mismo modo, resulta fundamental nutrir el proceso de apropiación de los sentidos de la **Actualización de la Priorización Curricular**, tanto para su implementación, contextualización y resignificación.

En este contexto, a continuación, se describen una serie de procesos de gestión curricular, en diálogo con el principio de profesionalidad docente, con el propósito de orientar y acompañar el proceso de planificación de la enseñanza orientada al logro de aprendizajes:

- **Reflexión pedagógica:** constituye un proceso continuo de reflexión respecto del conjunto de componentes de la práctica docente, tales como la didáctica, evaluación, el currículum, la profesión docente, los propósitos o fines de la educación, entre otros. Este proceso es clave para nutrir los procesos pedagógicos, la mejora continua y la innovación.
- **Diagnósticos Rigurosos:** es fundamental que la planificación de la enseñanza considere información recopilada a través de distintas fuentes, para diagnosticar las necesidades formativas de sus estudiantes. Un buen diagnóstico permite el diseño de experiencias de aprendizaje pertinentes y relevantes, y debe constituirse como una práctica pedagógica permanente.
- **Definiciones Curriculares Contextualizadas:** como se ha señalado más arriba, la contextualización es un proceso clave en la gestión curricular. El conocimiento del territorio, su cultura, problemáticas, las necesidades e intereses de las y los estudiantes, entre otros, representan en su conjunto insumo clave para el diseño de experiencias de aprendizaje pertinentes, significativas y transformadoras.
- **Apropiación Curricular:** refiere al grado de conocimiento de los sentidos del currículum vigente, sus instrumentos, normativas, principios, entre otros. La apropiación es clave para los procesos de diversificación, contextualización y resignificación del currículum. La apropiación e implementación del currículum se concibe por medio del uso de una serie de herramientas que apoyan la labor docente para el logro de aprendizajes de calidad de los y las estudiantes, tanto en la dimensión pedagógica como en la evaluativa.

Figura 8. Procesos de Gestión Curricular en el marco de la profesionalidad docente



Fuente: Elaboración Propia

5. APROPIACIÓN DEL CURRÍCULUM PARA UNA GESTIÓN CURRICULAR PERTINENTE

La apropiación curricular puede entenderse como el proceso por el cual una comunidad educativa, particularmente el cuerpo docente, comprende, analiza, reflexiona y contextualiza el marco prescriptivo de los aprendizajes que las y los estudiantes deben desarrollar. Esto quiere decir, que los equipos profesionales realizan procesos de gestión del currículum, para lograr su apropiación, identificando sus sentidos y fundamentos, estableciendo conexiones con el Proyecto Educativo Institucional, necesidades formativas de los y las estudiantes, requerimiento de la sociedad, entre otros.

Cabe destacar que la perspectiva de la apropiación curricular avanza va más allá de la práctica entendida como implementación del currículum, reconociendo que, por una parte, los cuerpos docentes y equipos pedagógicos cumplen una función constructiva a partir de la definición curricular nacional (Osandón y Pinto, 2018 como se citó en Abraham et. al., 2022) y por otra, visibiliza la permanente gestión curricular que se desarrolla en los establecimientos educacionales la que ha permitido establecer procesos de contextualización y planificación pertinentes para el alumnado y que potencian su aprendizaje integral y el desarrollo de sus trayectorias formativas.

El conocimiento profundo del currículum tiene como consecuencia que se promuevan aprendizajes que apuntan a una formación integral, los que consideran el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos. Para el logro de ese conjunto de aprendizajes, la comunidad educativa toma decisiones en todos los espacios en que las y los estudiantes se desenvuelven, considerando los intereses y necesidades de aprendizaje y contextos educativos. En este sentido, la enseñanza no es solo la transmisión de contenidos, sino que la vivencia de esos conocimientos, habilidades y actitudes. (MINEDUC, 2017, p.15)

A continuación, se presentan algunas preguntas que ayudan a organizar los procesos de apropiación curricular:

- ¿Qué principios orientan la prescripción curricular y tengo que considerar al momento de planificar la enseñanza de la asignatura que imparto?
- ¿De qué forma la asignatura que imparto puede potenciar el cumplimiento del currículum nacional más allá de los aspectos propiamente disciplinarios?
- ¿Cómo se articulan los objetivos de aprendizajes transversales con el desarrollo curricular de la asignatura que imparto?
- ¿Qué vinculaciones podemos establecer entre diferentes asignaturas, con los Aprendizajes Transversales y aspectos éticos y valóricos que resguardan el desarrollo integral del estudiantado?



- ¿Cómo el desarrollo curricular puede fortalecer el Proyecto Educativo Institucional?
- ¿Qué aspectos socioemocionales o de convivencia han emergido como nudos críticos en la cultura institucional que puedan ser fortalecidos a través del desarrollo curricular?
- ¿Cuáles son las principales brechas y desafíos de aprendizajes que deben ser trabajadas curricularmente con especial atención?
- ¿Cómo puedo aportar desde la asignatura que imparto a enfrentar las brechas y desafíos de aprendizaje? ¿Qué vinculaciones entre asignatura pueden potenciar de mejor forma la atención a dichas brechas y desafíos?

6. REFERENCIAS

- Abraham, S., Ávila, M., y Lavín, S. (2022) Centralización–descentralización curricular contradicciones y desafíos. En: Osandón L. Ed. (2022) Claves para el desarrollo del currículum. Análisis Crítico o recomendaciones para docentes y escuelas. Santiago: PIEE.
- Banco Mundial (2021). *The State of the Global Education Crisis: A Path to Recovery*. <https://www.worldbank.org/en/topic/education/publication/the-state-of-the-global-education-crisis-a-path-to-recovery>
- CEPAL-UNESCO (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Santiago: CEPAL-UNESCO.
- MINEDUC (2017). *Orientaciones para la apropiación de las Bases Curriculares 7ºbásico a 2º medio*. Santiago: Autor.
- MINEDUC (2022a). *Política de Reactivación Integral de Aprendizajes Seamos Comunidad*. MINEDUC.
- MINEDUC (2022b). *Actualización de la Priorización Curricular para la Reactivación Integral de Aprendizajes*. Presentación. MINEDUC.
- UNESCO (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. UNESCO.
- UNESCO (2020). *Respuesta del ámbito educativo de la UNESCO al COVID-19 Notas temáticas del Sector de Educación*. UNESCO.
- UNICEF (2021b). *Sostener, Cuidar, Aprender: lineamientos para el apoyo socioemocional en las comunidades educativas*. UNICEF.





GESTIÓN CURRICULAR

PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL
DE APRENDIZAJES



Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación
noviembre, 2022